



“JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ACHNU” CAÑETE

El Jardín Infantil y Sala Cuna Achnu, Inicia sus actividades en marzo del año 2005, para atender principalmente a niños y niñas provenientes del sector urbano y rural de escasos recursos, que quedaban la mayor parte del día al cuidado de vecinos, en la calle o debían ser matriculados en otros establecimientos de educación preescolar retirados del sector Estación. En una población con alta densidad de niños y niñas en edad de asistir al Jardín Infantil.

Se ha implementado un Jardín Infantil y Sala Cuna en la Ciudad de Cañete, que les brinde a las familias y comunidad en general, la seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a niños y niñas menores de 6 años. Un establecimiento que promueva y defienda los derechos de niños y niñas en el contexto de una educación moderna de calidad, optimizando los recursos de infraestructura, recursos humanos y equipamiento; favoreciendo, fortaleciendo y mejorando, la participación activa de las familias y la comunidad en el desarrollo de experiencias significativas. Un establecimiento que considera a niños y niñas como sujetos de derechos con potencialidades y capacidades.

Para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional se consideran como material clave para establecer estrategias y objetivos de trabajo: las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, MINEDUC; el enfoque dado por la Asociación Chilena pro Naciones Unidas, ACHNU, el Manual del Sistema de Transferencias a Terceros (JUNJI) y diagnóstico F.O.D.A. a los estamentos de trabajo (Niños y Niñas, Familia, Comunidad y Personal)

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DEL PROYECTO?

Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad, a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general, además de contribuir a la inserción laboral de las madres.

¿A QUIENES BENEFICIA LA PROPUESTA?

El Jardín Infantil y Sala Cuna Achnu beneficia a 52 niños y niñas, 48 familias y diversos actores comunitarios.

Beneficia a niños y niñas principalmente de escasos recursos, en riesgo nutricional, de madres que trabajan, mamá adolescente, Mujer jefa de hogar, provenientes Red SENAME, con discapacidad, pertenecientes a pueblos originarios y otros factores de situación de vulnerabilidad (alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, niños o niñas a cargo de hermanos menores de edad, peligro ambiental por permanencia del niño o la niña en el lugar de trabajo de la madre, ausencia de centro de atención preescolar).

LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA PROPUESTA:

- Pedagogías modernas para preescolares. En especial, basadas en estrategias de estimulación del lenguaje, estrategias que favorezcan el desarrollo de la imaginación y creatividad, estrategias que potencian el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- Análisis de diagnóstico F.O.D.A. para determinar objetivos y líneas de acción con niños y niñas, con sus familia, con la comunidad y personal del Jardín Infantil.
- Talleres con diversos profesionales como nutricionistas, psicólogos, Abogado, entre otros, para las familias y equipo de trabajo del Jardín.
- Capacitación laboral para madres y mujeres jefas de hogar, que les permitan mejorar sus ingresos económicos.
- Talleres con temáticas en modalidades de auto cuidado familiar.
- Aplicación de métodos personalizados e interactivos.
- Seguimiento a niños, niñas y sus familias en situaciones de vulneración de Derechos.

LUGAR FÍSICO DE IMPLEMENTACIÓN:

Ubicado en el sector sur- oeste de la ciudad de Cañete, calle Manuel Rodríguez N°150, Población Juan Pablo II, en dependencias de Escuela básica , F-822.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO:

Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

EQUIPO DE TRABAJO DEL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ACHNU:

Contacto del proyecto:

- Patricia Larrea Boshardt.
Directora Regional. 8va región.
Freire 272. Concepción.
Fono: 2219681
- Cintia Graciela Opazo Pinchuleo
Educatora - Directora Jardín Infantil y Sala Cuna Achnu
Educatora de Párvulos. Licenciada en Educación
Universidad Católica Santísima Concepción.
- Patricia Alejandra Cruz Echaiz
Educatora Nivel Sala Cuna
Educatora de Párvulos. Licenciada en Educación.
Universidad Católica Santísima Concepción.
- Ana Cristina Cruces Oliva
Técnico en Educación Parvularia.
Nivel Medio
- Mauren Valeska Sánchez Villagrán
Técnico en Educación Parvularia.
Nivel Sala Cuna
- Elizabeth Carmen Albornoz Contreras
Técnico en Educación Parvularia.
Nivel Sala Cuna
- María Ivonne Montecinos Oñate
Auxiliar de Servicios Menores Jardín Infantil

PRINCIPALES METAS TRAZADAS POR EL PROYECTO

- **En relación al niño y la niña**
 - Que el 100% de los niños y niñas conozcan y promuevan a través de diversas acciones el ejercicio de sus Derechos.
 - Brindar seguridad en educación, cuidados y alimentación adecuada a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
 - Generar acciones y proporcionar ambientes educativos donde niños y niñas sean participantes activos; aprendan confiados, capaces de reconocer, estimular y potenciar sus capacidades como Personas.
 - Realizar estudios y elaborar estrategias individuales a niños y niñas, cuyos Derechos se han vulnerado.
 - Desarrollar experiencias de aprendizajes significativas y desafiantes según la etapa de desarrollo de niños y niñas.

- **En Relación al personal**

- Responder oportuna y adecuadamente a necesidades e intereses de niños y niñas: diagnosticar, prevenir y derivar situaciones de vulneración de Derechos.
- Velar para que las familias fortalezcan sus recursos personales en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Promover y difundir los Derechos de niños y niñas en la Comuna.
- Desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo del equipo.
- Generar instancias de capacitación para mejorar el desempeño laboral.

- **En relación a la comunidad**

- Favorecer la participación de las instituciones y organizaciones de la comunidad en el establecimientos de líneas de acción y que se sientan motivados e involucrados en el crecimiento y desarrollo del Jardín Infantil.
- Establecer redes de apoyo, para detener situaciones de vulneración de Derechos, a través de intervenciones psicológicas, sociales y jurídicas según correspondan.
- Promover la importancia de la comunidad como un recurso y gran fuente de aprendizaje de los niños y niñas en etapa preescolar.

- **En relación a la familia**

- Crear acciones de trabajo que potencien el rol formador de las familias y comprometan a los padres con la educación de sus hijos.
- Promover la participación activa de las familias en actividades planificadas por el Jardín
- Generar espacios y favorecer la posibilidad de capacitarse en diversas áreas y acceder a un mayor desarrollo y valoración personal. Destacando que la familia en su totalidad es la beneficiaria con el Proyecto.

LOGROS QUE EL JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ACHNU

- **Hasta el momento ha obtenido:**

- **En relación al niño y la niña**

- Niños y niñas activos, proponen ideas de trabajo, alegres, curiosos, creativos, con identidad, con seguridad, con interés por conocer su entorno.
- Niños y niñas activos preocupados por la elaboración de material decorativo y material pedagógico reciclable.
- Ambiente educativo donde niños y niñas son participantes activos en la adquisición de nuevos aprendizajes.
- Elaboración, aplicación y seguimiento de estrategias individuales a niños y niñas, cuyos Derechos se han vulnerado.
- Aumento en los resultados de los aprendizajes esperados en cada nivel educativo.
- Evaluación de aprendizajes esperados según etapa del Desarrollo. Distribuidos en: Sala Cuna Menor y Mayor; Medio Menor, Mayor y primer Nivel Transición)

- **En relación al personal**

- Se capacita al 100% del personal del Jardín Infantil y Sala Cuna en torno a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Derechos del niño.
- Se diagnostica, previene y derivan situaciones de vulneración de Derechos, a organismos que corresponden.

- **En relación a la comunidad**

- Establecimiento de redes de trabajo y participación activa en la búsqueda de acciones que promueven el bienestar en niños y niñas. (O.P.D.,Cañete, C.T.D.,Cañete, 3ra

Compañía de Bomberos, 3ra Comisaría de Carabineros, Municipalidad de Cañete, Tribunales de familia, entre otros.)

- **En relación a la familia**

- Elaboran y socializan Deberes y Derechos de las familias.
- Talleres educativos con diversos profesionales (Psicóloga, Kinesiólogo, Abogado, nutricionista, otros)
- 75% de familias que participan activamente en estrategias de trabajo planificadas en aula en ambos niveles de aprendizajes.
- Las madres de los niños y niñas del Jardín Infantil que trabajan remuneradamente han aumentado en un 50% desde la matrícula de sus hijos e hijas en el establecimiento.

- **Buscar obtener:**

- **En relación al niño y la niña**

- Que el 100% de los niños y niñas sea perseverantes y consecuente con lo que dice y hace, sociable con sus pares y adultos, respetando su personalidad y Derechos independientes.
- Que el 100% de los niños y niñas conozcan y promuevan a través de diversas acciones el ejercicio de sus derechos.
- Que el 100% de los niños y niñas avancen en la adquisición de aprendizajes desde la evaluación Diagnóstica a la evaluación final, en ámbitos de formación personal, comunicación y relación con el medio natural y cultural.

- **En relación al personal**

- Que el 100% del personal incremente sus resultados en Pauta de Seguimiento Local, en torno al cual se pueden hacer los análisis y las tomas de decisión.
(Plan de supervisión Local: registro de observación y obedece a la necesidad de obtener información de manera clara y sistemática respecto del incumplimiento o necesidad de mejorar el desempeño de las funciones).
- El 100% de las Reuniones Técnicas con contenido educativo.

- **En relación a la comunidad**

- Aumentar el grado de interés por participar de actividades que los motiven e involucren con el crecimiento y desarrollo del Jardín Infantil.
- Establecer redes de comunicación y estrechar lazos con personas y profesionales que pudieran colaborar con el proceso educativo de niños y niñas. (Junta de vecinos, Conadi, Asistente social y psicólogas de distintos centros o instituciones preocupadas de velar por el cumplimiento de Derechos de niños y niñas)

- **En relación a la familia**

- 90% de familias que participan activamente en actividades planificadas en el Jardín Infantil y aula en ambos niveles de atención.
- Aumento en los ingresos económicos.

HORARIO DE ATENCIÓN:

De lunes a Viernes desde las 08:30 hrs. hasta las 16:30 hrs.

Jardín Infantil y Sala Cuna Achnu, Manuel Rodríguez N°150, población Juan Pablo II, Cañete. Fono cel. 88277769, 261000 (recado Escuela Rubi Nelson Silva)